

**DNI O NIE PADRE O MADRE GRAPADO O PEGADO EN ESTE ESPACIO**

DNI ANVERSO PADRE O MADRE  
(Pegar o pinche para insertar imagen del mismo)

DNI REVERSO PADRE O MADRE  
(Pegar o pinche para insertar imagen del mismo)

CLICK PARA INSERTAR FOTO O PEGAR FOTO

**AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES PARA PODER UTILIZAR EL TRANSPORTE ESCOLAR Y COMPROMISOS QUE ASUMEN**

Nº Expediente alumno:

Fecha nacimiento alumno:

D/Dña Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ en su condición de padre/madre/tutor, autoriza al alumno Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

matriculado en 2017-2018 en la enseñanza ESO Bachillerato FPB PPME CCFF, en el grupo .  (A cumplimentar por el centro)

Bilingüe Francés  SI  NO, en el IES ANTONIO MACHADO, a utilizar diariamente la ruta de transporte escolar organizada por el centro. Si ha sido alumno del centro en 2016-2017, indique el grupo:

A efectos de organización de la ruta y determinación de la parada que corresponderá al alumno, se informa que su domicilio habitual es el siguiente:

— Municipio \_\_\_\_\_, C. Postal: \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_

Aunque la parada definitiva será comunicada tras distribuir las peticiones por cursos y rutas, se solicita utilizar la siguiente parada:

MARCA R CON X	MUNICIPIO	PARADA	ASIGNACIÓN (A cumplimentar por el centro)
<input type="checkbox"/>	VALDEAVERO	LA FRAGUA, 41	V1
<input type="checkbox"/>	VALDEAVERO	M-119 Km 14,2 (Urbanización La Cardosa)	V2
<input type="checkbox"/>	SANTOS DE LA HUMOSA	SOLEDAD, 48	S1 S2.1
<input type="checkbox"/>	SANTOS DE LA HUMOSA	SOLEDAD, 10	S2 S2.2
<input type="checkbox"/>	SANTOS DE LA HUMOSA	AVDA. DE MADRID, 34	S3 S2.3
<input type="checkbox"/>	Alcalá de Henares, La Garena **	Avda. Juan Carlos I, nº 7 (parada Bus)	G1
<input type="checkbox"/>	Alcalá de Henares, La Garena **	Avda. Juan Carlos I, nº 1 (parada Bus)	G2

**\*\* Exclusivamente para alumnos que en el curso 2016-2017 han estado matriculados en el C.E.I.P. La Garena.**

La presente autorización conlleva la obligación, por parte de los alumnos y familias, de ser puntuales tanto a la ida como a la vuelta del centro docente, así como de colaborar en el correcto funcionamiento y normal desarrollo del servicio.

Si se trata de alumnos de niveles no obligatorios, el/la firmante reconoce expresamente que la utilización del transporte se encuentra condicionada a la existencia de vacantes, es decir, que lo disfruta en precario y no comporta derecho alguno para el alumno, de modo que si a lo largo del curso fuera necesaria su plaza para transportar a alumnos de niveles obligatorios, aquél dejará de utilizar el transporte escolar, sin que por tal motivo pueda formular reclamación de ninguna clase. Para ello será suficiente con una comunicación escrita del centro, en la que se le notificará la fecha a partir de la cual no podrá continuar utilizando el transporte escolar.

Alcalá de Henares, a  de  de 201

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Nombre y apellidos del tutor legal alumno/a

(Me doy por enterado de las normas y condiciones para la utilización del transporte escolar)

**Fotocopia D.N.I o N.I.E. (padre/madre o tutor legal) grapada en la esquina izquierda de esta instancia  
Fotografía en la esquina derecha de esta instancia, grapada o con un clip**

## NORMAS TRANSPORTE

Hemos establecido unas normas básicas, genéricas, que no contemplan todas las posibilidades. El sentido común, aplicado al transporte de menores, será nuestro reglamento interno.

Queremos resaltar, de todas formas, las siguientes normas elementales:

1. Los alumnos, a los que les corresponda transporte escolar al Centro, serán distribuidos a principio de curso en las rutas de los autocares correspondientes. A cada uno se le asignará **un carné, personal e intransferible, siendo responsable del mismo.**
2. El alumno debe conservar el carné durante todo el curso y mostrarlo al conductor cuando le sea requerido. La pérdida de éste, constituye una falta que podrá ser objeto de sanción.
3. Cualquier anomalía que observe el alumno en el asiento que va a ocupar deberá ponerlo en conocimiento del conductor del autobús antes de iniciar el viaje.
4. A todos los efectos, el transporte escolar, tanto a la ida como a la vuelta, es responsabilidad del instituto y por tanto, el alumno debe mantener un comportamiento acorde a las normas de urbanidad, desde las relaciones con otros compañeros hasta con los empleados de la empresa que presta los servicios.
5. Está terminantemente prohibido fumar en el autobús, comer o tomar bebidas.
6. No se puede guardar asientos para compañeros. Esta práctica origina que algunos alumnos se queden sin plaza en la ruta.
7. Si el autobús no tiene todas las plazas ocupadas, previa solicitud al Instituto, se podrán autorizar a otros alumnos, que no sean de secundaria, el uso del transporte.
8. La Dirección, la Comisión de Convivencia y en último término el Consejo Escolar, ante conductas inapropiadas, retirará el carné de transporte el tiempo que considere oportuno y en función de la falta cometida. La retirada del carné no excluye otras sanciones.

### ● RUTA LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Salida 1ª Parada: 7 h. 45 min. (respetar el horario, no salir antes)

1ª Parada: C/ de la Soledad, 48 - (Parada BUS)

2ª Parada: C/ de la Soledad, 10 - (Parada BUS)

3ª Parada: Avd. Madrid, 34

4ª Parada: IES Antonio Machado.

Llegada 8 h 13 min.

Salida del Instituto: Lunes y martes: 15:10h,  
Miércoles: 14:05h (NO BILINGÜES) y 15:10h (BILINGÜES).  
Jueves y viernes: 14:05h, en ruta a la inversa de la especificada.

**Esta información se actualizará al comienzo de curso, enviando a los padres una nota escrita con sus hijos, el primer día de clase.**

**El primer día de clase no hay transporte escolar, se reparte el carné a los alumnos y se asigna ruta.**

### ● RUTA VALDEAVERO

Salida 1ª Parada: 7 h 40 min. (respetar el horario, no salir antes)

1ª Parada: C/ La Fragua, 41 (Parada BUS)

2ª Parada: Carretera M-119 Km 14,2 (Urbanización La Cardosa)

3ª Parada: IES Antonio Machado.

Llegada 8 h 13 min.

Salida del Instituto: Lunes y martes: 15:10h,  
Miércoles: 14:05h (ALUMNOS NO BILINGÜES.)  
y 15:10h (ALUMNOS BILINGÜES).  
Jueves y viernes: 14:05h. En ruta a la inversa de la especificada.

OBSERVACIONES: La parada nº 2, Urbanización la Cardosa, suele hacerse a la vuelta, cuando los alumnos regresan a casa. A primera hora de la mañana, los alumnos de dicha Urbanización suelen desplazarse hasta el pueblo, a la parada nº 1. Si los alumnos o sus padres así lo solicitan al conductor, deberá pararse en ella (nº 2) tanto a la ida como a la vuelta.

### ● RUTA LA GARENA (Para alumnos que en el curso 2016-2017 han estado matriculados en el C.E.I.P. La Garena).

Salida 1ª Parada: 8:00 h. (respetar el horario, no salir antes)

1ª Parada: Avda. Juan Carlos I, nº 7 (parada Bus)

2ª Parada: Avda. Juan Carlos I, nº 1 (parada Bus)

3ª Parada: IES Antonio Machado.

Llegada 8 h 13 min.

Salida del Instituto: Lunes y martes: 15:10h,  
Miércoles: 14:05h (NO BILINGÜES) y 15:10h (BILINGÜES).  
**Jueves y viernes: 14:05h, en ruta a la inversa de la especificada.**